



PERÚ

Ministerio
de SaludHospital Nacional Docente
Madre Niño San Bartolomé

Nº 290 -2022-OP-HONADOMANI-SB



Resolución Administrativa

06 JUN. 2022

Lima, 15 de junio del 2022

VISTO:

El Expediente Nº 07199-22 y el Informe Nº 148-EARH-OP-2022-HONADOMANI-SB, de fecha 15 de junio del 2022, sobre asignación de funciones; y

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 74º de Decreto Supremo Nº005-90-PCM que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo Nº 276, establece que la asignación permite precisar las funciones que debe desempeñar un servidor dentro de la Entidad, según el nivel de carrera, grupo ocupacional y nivel alcanzados. La primera asignación de funciones, se produce al ingreso a la camera administrativa, las posteriores asignaciones se efectúan al aprobarse, vía resolución el desplazamiento del servidor;

Que, de acuerdo con el literal b) del numeral 11.2 del artículo 11º de la Resolución Ministerial Nº003-2022/MINSA de fecha 06 de enero 2022, se delegó en las Oficinas de Recursos Humanos o las que hagan sus veces de las Direcciones de Redes Integradas de Salud DIRIS, Institutos Nacionales Especializados y Hospitales del Ministerio de Salud, la facultad de formalizar las siguientes acciones de personal, entre estas: "Asignación de funciones en cargo estructural (...).";

Que, mediante Resolución Administrativa Nº 163-OP-HONADOMANI-SB de fecha de 17 de mayo del 2021, se asignó al servidor destacado Cristo Jesús MORENO CISNEROS las funciones de Coordinador del Equipo de Control Patrimonial de la Oficina de Logística del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé";

Que, con Nota Informativa Nota Informativa Nº1086-OL-HONADOMANI-SB-2022 de fecha 10 de junio del 2022, la Jefa de la Oficina de Logística, solicita a la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Administración el cambio de Coordinador en el Equipo de Control Patrimonial y sugiere la rotación de la servidora nombrada Graciela Gómez Villavicencio;

Que, mediante Memorando Nº 542-2022-OEA-HONADOMANI-SB de fecha 10 de junio del 2022, la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", comunica al Jefe de la Oficina de Personal lo solicitado por la Jefa de la Oficina de Logística por lo que solicita dar término a las funciones asignadas del servidor Lic. Cristo Jesús Moreno Cisneros en el Cargo de Coordinador del Equipo de Control Patrimonial y asignar dichas funciones a la CPC Graciela Gómez Villavicencio a partir del 15 de junio del 2022;



Que, con memorando N° 078-2022-SINPERS-ECA-OP-HONADOMANI-SB de fecha 15 de junio del 2002, el Área de Legajo y Equipo de Sistema de Información de Personal del Equipo de Asistencia, adjunta el Informe de Situación actual de la Servidora nombrada Graciela Gómez Villavicencio y del servidor destacado Cristo Jesús Moreno Cisneros;

Que, a fin de atender lo solicitado por la Jefatura de la Oficina de Logística del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", y en amparo a lo resuelto de delegación de facultades a las Oficinas de Recursos Humanos de entidades adscritas al Ministerio de Salud de conformidad con la Ley N° 30057-Ley del Servicio Civil, resulta pertinente emitir el presente acto resolutivo para una adecuada y oportuna toma de decisiones dirigida al personal de la entidad y a los administrados;



Con el visado de la Coordinadora del Equipo de Administración del Recurso Humano de la Oficina de Personal y de la responsable del Área de Legajo y Sistema de Información de Personal del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé";

De conformidad con lo previsto en el Decreto Supremo 005-90-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo 276 ley de bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, Resolución Ministerial N°884-2003-SA/DM que aprueba el Reglamento de Organización y funciones del Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé, el literal b) del numeral 11.2 del artículo 11 de la Resolución Ministerial N°003-2022/MINSA, que delega facultades en las Oficinas de Recursos Humanos de las Direcciones de Redes integradas de Salud (DIRIS) de Lima Metropolitana, Institutos Nacionales Especializados y Hospitales del Ministerio de Salud;



SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar término, a partir del 16 de junio del 2022, a la asignación de funciones de Coordinador del Equipo de Control Patrimonial de la Oficina de Logística del servidor **Cristo Jesús MORENO CISNEROS**, identificado con DNI N° 28311105, con el cargo de Técnico Administrativo, nivel STC del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", dándosele las gracias por los servicios prestados durante su gestión jefatural.



Artículo 2.- Asignar, a partir del 16 de junio del 2022, las funciones de Coordinadora del Equipo de Control Patrimonial de la Oficina de Logística del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", a la servidora nombrada **Graciela GOMEZ VILLAVICENCIO**, identificada con DNI N° 28207203, con el Cargo de Técnico Administrativa II Nivel STD.

Artículo 3.- Dejar sin efecto legal todo acto administrativo que se oponga o contradiga a la presente Resolución.

Artículo 4.- Disponer la notificación de la presente Resolución a los interesados y a los estamentos administrativos correspondientes.



PERÚ

Ministerio
de Salud

Hospital Nacional Docente
Madre Niño San Bartolomé

Nº290-2022-OP-HONADOMANI-SB



Resolución Administrativa

Lima, 15 de junio del 2022

Artículo 5.- Disponer que los servidores mencionados en la presente Resolución presenten su Declaración Jurada de Bienes y Rentas y, Declaración Jurada de Intereses, de inicio y término según corresponda, de acuerdo a lo establecido en el Decreto de Urgencia Nº 020-2019.

Artículo 6.- Disponer que el servidor mencionado en el artículo 1 de la presente Resolución, deberá hacer entrega de cargo dentro de los plazos que establece la Resolución Ministerial N° 568-2006-MINSA.

Artículo 7.- Disponer que la Oficina de Estadística e Informática, a través del responsable del Portal de Transparencia de la institución, se encargue de la publicación de la presente Resolución, en la dirección electrónica www.sanbartolome.gob.pe

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO
SAN BARTOLOME - OFICINA DE PERSONAL

Bach. Adm. Sergio Teodoro Monge Gómez
Jefe de la Oficina de Personal

STMG/CAVÑ/HNDS

C.C Archivo

O.E.I

Equipos de Personal

Interesados

Ofic. Logística

Ofic. Economía

Recibido

[Signature]

12.45 p.m.

16/06/22

16 JUN. 2022